DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	**SUCESIÓN**
RADICACIÓN:	20001-4003-002-2019-00133-00
DEMANDANTE	BRIAXYS LINETH ARIAS SANTIAGO actuando como hija legítima del causante ELIBERTO ARIAS GUTIÉRREZ (Q.E.P.D).

Del trabajo de partición presentado por el Doctor MARCO FRANCISCO VALERA PEÑARANDA, apoderado judicial de la parte demandante e incorporado en el expediente digitalizado del presente proceso, córrase traslado a los interesados por el término de cinco (05) días, para formular objeciones, de conformidad con el numeral 1 del artículo 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

LUCALI

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
62c7c97eef8670ccbdf6a4a6776288a512bacb9fc6f299477154c8f1c9bd1fbd
Documento generado en 29/10/2021 12:03:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica